

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
QUEJAS A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Recibir las quejas de la población de la municipalidad por presuntas violaciones a sus derechos humanos para remitirlas inmediatamente a la visitaduría de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, región Tenango del Valle.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DMDH/AR/QUEJA/		
FUNDAMENTO JURÍDICO	- Artículo 102 apartado B, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículo 147 K, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Copia simple de Queja (la original se remite a la visitaduría)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando exista presuntas violaciones a Derechos Humanos por actos u omisiones de servidores públicos municipales.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Queja verbal o escrito de la persona quejosa o agraviada. - Identificación oficial (INE, PASAPORTE o INAPAM).	SI	1	Artículo 38 Bis, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la oficinas de la Defensoría de los Derechos Humanos.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles.		

Actualización año 2026



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Derivado de una investigación y los informes detallados del servidor público y/o institución pública solicitados por el visitador general de la región, se determinan si existen los elementos necesarios para proceder y/o en su caso desechar la Queja.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Defensoría de los Derechos Humanos		Defensoría de los Derechos Humanos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. María Guadalupe Ibarra Estrada		
DOMICILIO			
CALLE	Heriberto Enríquez	NO. INT. Y EXT.	15
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Almoloya del Río
C.P.	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	08:00 am a 16:00 horas de lunes a viernes
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	derechos.humanos@almoloyadelrio.gob.mx
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Visitaduría General sede Tenango del Valle		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Visitaduría General sede Tenango del Valle		
DOMICILIO			
CALLE	Hermenegildo Galeana	NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tenango del Valle
C.P.	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 am a 18:00 pm de lunes a viernes.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
01171	714401	N/A	visitaduria.tenango@codhem.org.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Ante quien se promueve la queja por presuntas violaciones a derechos humanos?		
RESPUESTA:	Defensoría de los Derechos Humanos de Almoloya del Río, visitaduría general de la Comisión de los Derechos Humanos y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México.		



PREGUNTA FRECUENTE	¿Podemos representar Legalmente?
RESPUESTA:	No. Ya que la normatividad no lo establece.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Procede mi queja si es de particular a particular?
RESPUESTA:	NO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ: <i>[Signature]</i> LIC. EN D. MARIA GUADALUPE IBARRA ESTRADA, DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS. NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <i>[Signature]</i> LIC. EN D. MARIA GUADALUPE IBARRA ESTRADA, DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS. NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 ____ / ____ 02 ____ / ____ 2026 ____.
---	---	--

ALMOLOYA DEL RÍO
Ayuntamiento 2025 - 2027
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS